

## PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUD DE INDUCCION

I. Personal del Instituto realiza Trabajo de campo en las Instituciones Educativas, Promoviendo la impartición de cursos en tema de Datos personales.

La Institución Educativa remite oficio en forma física, una solicitud de Inducción dirigida al Comisionado Presidente de este Órgano garante con la siguiente información:

- Nombre completo de la Institución Educativa
- Nombre del curso/taller que se solicita
- Indicar fecha, día, hora, domicilio y localidad
- Se informa el grupo y el número de alumnos
- Indicar si desea que la Inducción se imparta en las Instalaciones de la Institución Educativa
- Nombre y número telefónico de contacto para la planeación logística
- Firma y sello del Director, Titular de Institución Educativa

### MODALIDAD

- Presencial

II. El Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, Remite mediante oficio la Programación a la inducción solicitada por el Instituto Educativa.